



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

238/2013

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de Reconocimiento al Mérito a los deportistas ushuaienses que integraron la Selección Nacional en los Juegos Juveniles Parapanamericanos 2013, desarrollados en la ciudad de Buenos Aires del 13 al 20 de octubre pasados, quienes obtuvieron dos (2) medallas de oro y tres (3) medallas de bronce:

- Carlos Ludueña. Medalla de Oro en atletismo, categoría sub 16, en 100 metros y 200 metros;
- Nicolás Lima. Medalla de Bronce en natación, categoría sub 17, en 100 metros y 50 metros libre;
- Juan Gómez. Medalla de Bronce en atletismo, categoría sub 20, carrera de 200 metros.

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER y DESTACAR la tarea del profesor del CAAD, Lisandro Muhoberac, integrante de la delegación fueguina, quien se desempeñó como Asistente Técnico de la Selección Nacional de Atletismo para personas con Parálisis Cerebral

ARTÍCULO 3º.- RECONOCER y DESTACAR la tarea del profesor del CAAD, Diego Rosales, integrante de la delegación fueguina, quien se desempeñó como Juez de Atletismo.

ARTÍCULO 4º.- ENTREGAR la medalla alusiva, el Diploma de Honor y la copia autenticada de la presente Resolución a cada uno de los participantes reconocidos en el artículo 1º, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5º de la Ordenanza Municipal N° 3617, y copia autenticada de la presente al profesor destacado en el artículo 2º de la presente.

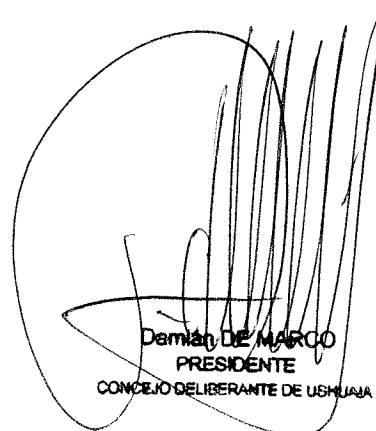
ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 407 /2013.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/11/2013.-

ogf

  
C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

  
Demian DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA